

**MENSAJE**

**DEL**

**SEÑOR GOBERNADOR**

**DE LA PROVINCIA**

**Dr. ALBERTO JOSÉ RODRIGUEZ SAA**

**1º de abril de 2006**

**CAMARA DE DIPUTADOS**



**ASAMBLEA GENERAL  
LEGISLATIVA N° 1**

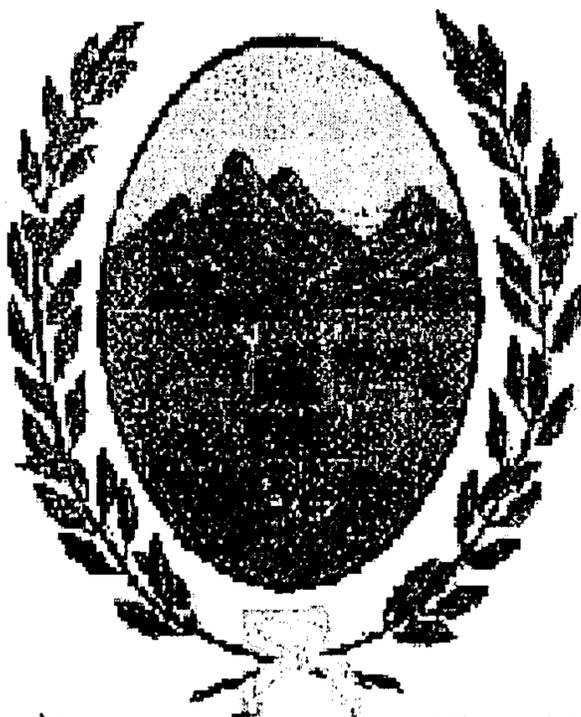
**XIX PERIODO ORDINARIO BICAMERAL**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**FECHA: 01 DE ABRIL DEL 2006**

**HORA: 10:55**

## CAMARA DE DIPUTADOS



## DISCURSO DEL SR. GOBERNADOR DE LA

## PROVINCIA DE SAN LUIS,

## DR. ALBERTO RODRIGUEZ SAA

**Sr. Gobernador (Rodríguez Saá).**- Señora Presidenta; señoras y señores senadores y diputados que componen esta Honorable Asamblea Legislativa; señores Legisladores Nacionales; señores Miembros del Poder Judicial; Señor Jefe de la Guarnición San Luis del Ejército Argentino; Señor Jefe de la Quinta Brigada Aérea; Señor Vicario General de la Diócesis de San Luis de la Iglesia Católica, Monseñor Conti; Padre Miranda; señoras y señores Intendentes y Comisionados Municipales de los pueblos que conforman la organización política de nuestra Provincia; señoras y señores, pueblo de San Luis.

Constitución y República: Al medio día del sábado nueve de Julio de mil ochocientos cincuenta y tres, las autoridades anteriormente constituidas

juraron la Constitución Nacional. La Constitución Nacional que con sus reformas es la que rige para todos los argentinos y la que ilumina con sus preceptos a nuestra propia Carta Constitucional Provincial, la gran norma que es la regla de convivencia de nuestra sociedad nacional, la que establece las formas de nuestra organización nacional, los derechos y garantías de los que gozamos nosotros los argentinos y de la que se desprenden a su imagen y semejanza las normas de nuestra Constitución Provincial.

Unos días antes de ese sábado nueve de Julio de mil ochocientos cincuenta y tres, el Presidente de la Legislatura de San Luis, don Mauricio Daract remitió una carta pública a todos los hijos de San Luis, informando que a todos los que se encontraren fuera de sus hogares por motivo de las discordias y desencuentros anteriores podían, con toda seguridad, volver a su país natural para concurrir al solemne acto de promulgación de la Constitución Nacional. Nacían y renacían los derechos constitucionales, una sociedad histórica se comprometía a respetar y a respetarse. Se sentaban las bases de la unidad nacional, se ponía la mirada en el progreso y en el futuro, se asumía el compromiso de una educación para todos, para ellos, para nosotros, para hoy y para mañana, así nació en la historia patria, la obligación para los puntanos de dictarnos nuestra propia Constitución, nuestras propias reglas de gobierno y convivencia, respetando los moldes de la Constitución Nacional, pero con el derecho que tiene nuestra Provincia a que sea respetado nuestro propio sistema de derecho provincial, a ese derecho que se le llama hoy derecho a la diversidad.

Así el ocho de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco se jura la Primera Constitución Provincial, ocho de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco, el día once de Abril de mil ochocientos cincuenta y seis es designado don Justo Daract como Gobernador Constitucional de la Provincia.

Es el primer Gobernador Constitucional que dió la Provincia de San Luis. Sean merecidos los elogios que la historia ha tributado a este patriota, ciudadano progresista, hombre prudente y noble.

Señalo y destaco ahora que la primera vez que un Gobernador Constitucional dirigió un mensaje a una Legislatura puntana constituida dentro del nuevo orden fue el trece de junio de mil ochocientos cincuenta y siete, ese Gobernador fue precisamente don Justo Daract. Destaco este hecho histórico porque hay que meditar sobre cuanto ha costado, cuanto tiempo se han elaborado las normas para llegar a un acto como este, donde un Gobernador debe concurrir al Parlamento a hablar de las cuestiones de Estado, así que hoy primero de Abril de dos mil seis, tal como lo prescribe nuestra Constitución positiva vengo, como esa vez lo hiciera don Justo Daract, a cumplir el precepto constitucional de concurrir ante esta Honorable Asamblea para dar por iniciado el Período Legislativo de Sesiones Ordinarias, para informar sobre el Estado General de la Administración y para proponer la agenda política del presente año legislativo de acuerdo al enunciado del Inciso 8) del Artículo 168 de la Carta Magna Provincial.

Es nuestro espíritu proponerle a los legisladores del oficialismo, a aquellos que tienen como fuente de legitimidad popular el programa de gobierno compartido con el Ejecutivo que dicten las mejores leyes, esas que elevan los preceptos de convivencia, la calidad de vida de nuestro pueblo, la prosperidad de la Provincia, la justicia social, la igualdad de oportunidades, la seguridad jurídica, la educación con vista al futuro, la inclusión social, las leyes que acepten todo lo nuevo y bueno que trae consigo la revolución científico y tecnológica que conmueve al mundo entero, la presencia de nuestra Provincia en la Argentina y en el mundo, para nosotros y para todos los habitantes del

mundo que sientan que cualquiera y todos los rincones de nuestra Provincia son la patria elegida para sostener y defender sus derechos.

Es nuestro espíritu proponerle a los señores legisladores de la oposición política, a aquellos que no comparten nuestro programa, que legítima y lealmente disienten con nosotros, que nos ayuden a gobernar la Provincia, que nos critiquen para ayudarnos a conocer nuestros errores, que nos propongan ideas, imaginen la forma de mejorar las finanzas provinciales, que nos acerquen las ideas para comprender mejor el mundo lleno de transformaciones en que vivimos, que alienten cuando consideren que alguna política que intentamos desarrollar son las correctas, que nos ayuden a mejorar nuestro Plan de Inclusión Social que asombra por sus resultados a propios y extraños, que nos ayuden

- Aplausos -

ml

Martha Leyes      María Cristina Leyes

**01/04/06    11:47 horas.-**

///que nos ayuden, -aplausos- a combatir las mil caras que puede presentar la corrupción, que nos ayuden a combatir los flagelos estructurales de la pobreza, de la indigencia, de la mortalidad infantil, en fin, que cumplamos el sueño de aquellos patriotas que alguna vez dijeron "el que gana gobierna y el que pierde ayuda" -Aplausos- que el legislador oficialista nos ayude a gobernar, que la oposición nos ayude a cambiar y a mejorar.

¿Como sabemos si un gobierno anda bien o anda mal? ¿la democracia nos puede dar una respuesta? Cuando escucho a veces halagos, a veces críticas sobre la marcha del gobierno me suelo preguntar ¿como sabemos cuando un gobierno anda bien o anda mal? ¿Existe algún criterio no partidario para responder esta cuestión?, la respuesta no siempre será, me pregunto ¿la

respuesta no será siempre subjetiva?, ¿no es en definitiva la finalidad de las ideologías justificar los intereses que siempre hay detrás de un gobierno? ¿los que conforman la burocracia de un gobierno no piensan acaso siempre o casi siempre que el gobierno que ellos encarnan anda bien? ¿La oposición sobre todo en las democracias no consolidadas no encuentra para justificarse acaso siempre pretextos para argumentar que siempre se haga lo que se haga todo anda mal?, los que creemos en la democracia, los que pensamos que la democracia aún con sus debilidades es el mejor sistema político posible para la convivencia y el progreso tenemos una respuesta para saber si un gobierno anda bien o anda mal y, la contestación a las preguntas está en el veredicto inapelable que en cada elección emite el pueblo de la provincia, el pueblo de la provincia nos eligió para gobernar desde el 25 de mayo del 2003 hasta el 10 de diciembre de 2007, nos eligió adjudicándonos un triunfo abrumador en el que obtuvimos más del 91 por ciento de los votos -Aplausos- con toda crudeza nos expresamos en cada pueblo de la provincia, con muchísima valentía gritamos una verdad que nadie se animaba a decir, estábamos atravesando la peor crisis económica y social de la historia con los máximos índices de desocupación, pobreza e indigencia, una crisis con raíz nacional que castigaba a las poblaciones más pobres del país y, por supuesto, también las poblaciones más pobres de la Provincia de San Luis, denunciábamos la crisis y anunciábamos que si llegábamos al gobierno declararíamos una emergencia social para solucionar de inmediato y sin demora la crisis agobiante así lo hicimos y este es el corazón y la razón de nuestro gobierno- Aplausos- para ello combatimos la corruptela política tanto la que provocaban nuestros amigos como la de nuestros adversarios, para ello conmovimos todo el sistema de obra pública, para ello modificamos el sistema de compras del Estado, para ello profundizamos la reforma del Estado con Justicia social, para

ello instrumentamos el Plan de Inclusión Social que aniquiló el sistema prebendario de los politiqueros, nunca más los chicos van a mendigar - Aplausos- nunca más los chicos van a mendigar a los comedores comunitarios, nuestros hijos, nuestros puntanitos comen en sus casas y con sus padres.

-Aplausos-

¿Como pudimos llegar a tanto?, ¿como pudimos llegar a tanto? Pudimos llegar a tanto porque es lo que el pueblo de San Luis votó.

Hoy vengo a rendir cuentas y me pregunto ¿hicimos las cosas bien? o hicimos las cosas mal, la respuesta la obtuvimos en las formas establecidas por el sistema democrático, el pueblo de San Luis nos dijo por dos veces que estaba de acuerdo en como habíamos hecho las cosas, votó abrumadoramente a favor del tan cuestionado, por la oposición, Plan de Inclusión Social y sobre este tema nos dijo tres veces sí, sí al plan, sí a las formas en que se estaban instrumentado y sí a que el plan perdurara en el tiempo hasta que el último trabajador tuviera un trabajo mejor.

- Aplausos-

En las elecciones legislativas recientes, en las elecciones legislativas recientes, las mismas que han permitido sentarse en las bancas a los señores diputados y senadores que hoy inician su mandato en esta reunión inaugural, el pueblo respaldó mayoritariamente nuestra gestión, las formas de la democracia nos han dado la respuesta, el pueblo se ha expresado avalando nuestras decisiones políticas y la ejecución de las mismas. Pero esto no es suficiente, sería ingenuo de mi parte creer que la clase política lee así la realidad, menos aún la oposición y ahora me refiero, porque la oposición, el arco que forma la oposición, muchos de los que forman la oposición nos critican lealmente, nos ayudan, ayudan a gobernar ahora me refiero especialmente a esa oposición

que se hace sentir en los vidrios rotos, en el insulto, la falta de programas, en la falta de ideas, en la mentira, en la cuestión ligera.

Sería ingenuo de mi parte creer que la clase política vea así la realidad, menos aún la oposición, ésta oposición que precisamente en San Luis ha dado muestras concretas y hasta exageradas de desprecio a la democracia. ¿En que provincia? o ¿a que gobernante triunfante en tres elecciones dentro de un término menor a los tres años? la oposición no le reconoce legitimidad para gobernar, sólo en San Luis ¿a que gobernador le han realizado desde que asumió a la fecha? todas las semanas una marcha por motivo o argumento que nunca, absolutamente nunca, han respondido a un camino o a una solución democrática, sólo al Gobernador de San Luis.

¿En que lugar del país? la oposición ha intentado desde el primer día hasta hoy la intervención federal a la provincia, una y mil veces///

Sonia de Musso                      Cristina Dávila

**01/04/06                      11:57 horas.-**

///y cuando esta intentona no prosperó optó por una ruptura menor diciendo, bueno, al menos el Poder Judicial de la Provincia, solo en San Luis. En estos días hace algunos días que se fijó un feriado para meditar sobre los golpes de estado, el golpe de estado del 24 de marzo, era un día que había que meditar positivamente por la democracia y yo digo, que el que intenta, lo voy a acreditar o probar con los argumentos que voy a dar al que intenta romper el orden constitucional de la Provincia, al que intenta quebrar la democracia en la Provincia está intentando un golpe de estado entonces no me gusta ver que los que levantan la bandera de la democracia en ese día de meditación del 24 de marzo al menos en nuestra Provincia, en cierta parte de la oposición son los mismos que alientan la ruptura de la democracia en la Provincia de San Luis.

-Aplausos-

La Constitución Nacional establece en el Art. 6° tres causas de intervención federal, una, esta es histórica, se hizo para las primeras Constituciones y con la reorganización nacional, por eso de ahí los primeros párrafos de la historia de San Luis entre el dictado de la Constitución Nacional hasta la primera presencia de un Gobernador, pasan cerca de tres o cuatro años, la primer causa es histórica, me dice que se intervendrá para garantizar la forma representativa, republicana y federal, esa Cláusula era porque dictada la Constitución nacía la obligación y el derecho de dictar las Constituciones provinciales y las Constituciones provinciales debían adecuarse a la Constitución Nacional garantizando la forma representativa, republicana y federal, entonces, estaba escrita la forma de intervenir que era que las Constituciones provinciales una vez aprobadas por las asambleas constituyentes provinciales debían remitirse al Congreso de la Nación y el Congreso aprobarlas y así hicimos en San Luis, así hicieron en todas las provincias y ahí estaba el Art. 6° que le daba atribuciones al estado federal a garantizar el sistema representativo, republicano y federal y nosotros mandamos nuestra Constitución y fue modificada nuestra Constitución y volvió y se volvió a reunir nuestro Cuerpo constitucional y aprobó las modificaciones y así se hizo la Constitución, luego nuestra propia Constitución está garantizando la forma representativa, republicana y federal. Por eso, esta Cláusula es histórica.

La Segunda Cláusula es posible, intervención es cuando una provincia es invadida por una tropa extranjera a la provincia, extraña, es obvio, si es invadida y no hay fuerzas provincial para repelerla, se pide auxilio al Gobierno Nacional, pero es a pedido del Gobierno.

En la Tercera, es cuando un grupo sedicioso toma el Gobierno, perturba al Gobierno que la intervención es a pedido de las autoridades constituidas,

legalmente constituidas, para reponerlas, esto se deformó y Argentina inventó el tema de las intervenciones federales, así como inventó la birome, el dulce de leche, inventamos las intervenciones, que es el peor antecedente contra la democracia, es solo y exclusivamente para que el Gobierno central se apodere del dinero del pueblo de las provincias

-Aplausos-

Es solo y solamente para que el Gobierno central favorezca a sus amigos políticos que no pueden ganar una elección en su propia provincia

-Aplausos-

Como esto de la intervención es un derecho de la provincia a pedir cuando una tropa extranjera viene o cuando un grupo, hay que reponer la autoridad constituida debe la Legislatura pensar seriamente si no dictamos nosotros nuestras propias leyes reglamentando en qué casos la provincia aceptaría una intervención federal, por eso, no es bueno que manoseen una meditación sobre el drama argentino,

-Aplausos-

una meditación sobre la democracia la manoseen los mismos levanten las banderas y manoseen la palabra democracia los mismos que quieren la ruptura en nuestro orden democrático, no les va a dar la razón, jamás, ni el pueblo, ni la historia, ni este Gobierno que presido.

-Aplausos-

En qué lugar, repito, volviendo al tema, en que lugar del país la oposición ha intentado desde el primer día hasta hoy la intervención federal de la provincia una y mil veces y cuando esta intentona no prosperó optó por una ruptura menor diciendo "al menos el Poder Judicial", solo en San Luis, en qué estado democrático la oposición jamás ha querido dialogar con el Gobierno, solo en San Luis. Así podríamos hacernos una y mil preguntas y la respuesta será la

misma, entonces, veamos un poco, como es esto de que en una provincia que desde el advenimiento de la democracia hasta hoy ha superado el estancamiento estructural a que estaba sometida, la última en todo el concierto nacional haya alcanzado hoy la calificación de ser la mejor administrada del país y por otra parte

-Aplausos-

tengan la más virulenta oposición dentro de sus propios hijos, esto sucede solo en San Luis, entonces, cabe preguntarse, quien es el que anda mal? El oficialismo o la oposición? Una democracia sana solamente se consolida con una oposición que cumpla su cometido desde el oficialismo, desde el liderazgo que me toca ejercer, digo con firmeza y convicción, nosotros cumplimos sobradamente con nuestras obligaciones como corresponde y así solicitamos que la oposición cumpla con la suya y la primera de estas obligaciones es pedirle que retornen al camino democrático que es la única forma legítima de acceder al poder.

-Aplausos-

ELBA M. SOSA

CRISTINA LEYES

**01/4/06 - 12:07 horas.-**

///que la oposición se haga cargo del atropello a la Democracia nuestra, que convoque a elecciones de una vez por todas y ahora en el Municipio de la Ciudad de San Luis es el único...

- Aplausos -

...es el único municipio en la República Argentina que tiene un intendente que nadie votó...

- Aplausos -

...es la única Municipalidad de la Argentina que tiene un intendente...

- Aplausos -

...que tiene un intendente que nadie votó un sistema fraudulento creado por un ignominioso fallo de la Corte Suprema que respondió descaradamente a los teléfonos del Poder Ejecutivo Nacional. Existe algún criterio fuera de la política que sea objetivo para determinar si el gobierno hace las cosas bien o si hace las cosas mal, sabemos que no existe una regla que en general pueda mensurar las complejas esferas de un gobierno en un período histórico determinado pero sí podemos establecer y calificar áreas, programas, políticas, concretas, especialmente las económicas que fueron las primeras que a través de las matemáticas aplicadas dieron resolución a la incógnita sobre el curso de políticas a mediano y largo plazo. Así acudimos a las estadísticas, en principio con una forma de conocimiento científico para tomar decisión, aunque una vez tomada necesitamos también de las estadísticas para conocer las bondades y los resultados. Así definimos como estadística a la ciencia de conectar, organizar, presentar, analizar e interpretar datos numéricos con el propósito de una efectiva toma de decisiones, pero si queremos conocer el resultado acudimos a lo que se llama Estadísticas Diferenciales, como el conjunto de métodos usados para conocer algo acerca de una población basándose en una muestra. En nuestro país existe una normativa para darle seriedad a los estudios estadísticos, en especial a la interpretación de datos numéricos, así el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, este es el organismo encargado de realizar los principales estudios acerca de la realidad económica y social de la argentina.

Por otra parte, en otros casos no previstos por el INDEC la provincia tiene sus propios estadísticas. Y bien ¿Qué dicen las estadísticas acerca de nuestras decisiones políticas y acerca de los resultados concretos que esas políticas arrojan? Veamos y ahora me voy a ir refiriendo Ministerio por Ministerio con

los números de los ministerios y en algunos casos que son políticas o programas me voy a referir sin los números.

El Presupuesto de la Administración Pública Provincial que es la que autoriza la forma de recaudar y la que autoriza las inversiones y gastos de la provincia.

En el año 2.004 el presupuesto de nuestra Administración Pública provincial fue de \$ 790.800.000, voy a dar la cifra gruesa. En el año 2005 fue de \$ 1.070.000.000. En el año 2006 el presupuesto actual es de un \$.1399.000.000, primero \$ 700.000.000, \$ 1.000.000.000 y ahora \$.1.300.000.000.

En el ejercicio 2005 aumentamos tanto en pesos como en dólares el 31% y en el 2006 el 32%.

La recaudación en el año 2004, voy a dar los totales, ha sido de \$ 933.000.000, en el 2005 \$ 1.100.000.000, con un incremento del 11%.

La participación de los recursos provinciales en el total de los recursos, esto es cuanto recauda la provincia sola y cuanto recibe de coparticipación federal. La provincia sola recauda el 32,1% del total de los recursos y las medias nacionales el 21% es decir que estamos 11. % arriba de la medias nacionales.

Esta es una de las claves para que se entienda porqué la Provincia de San Luis puede hacer muchas cosas. Esto es porque tenemos un buen sistema de recaudación, tenemos buenos y honestos y probos funcionarios en el Ministerio del Capital, esto es un anhelo de que llegue a mejores niveles y que nos permita hacer más y más cosas.

El rendimiento a las inversiones financieras: en el año 2004 fue \$ 4.800.000, en el 2005 de \$ 8.700.000, 3,8% aumentamos.

Los ingresos a la Caja Social aumentaron del 2004 de \$ 27.000.000 al 2005 a \$ 34.700.000.

El programa de los círculos virtuosos que se le otorga a aquellos que pagan los impuestos con posibilidades de invertir son beneficios fiscales que se le

condonan el 50% de los impuestos siempre y cuando hagan una inversión en San Luis y tomen trabajadores de San Luis. Ha llegado a un total de \$ 38.000.000 las inversiones, con un costo fiscal de \$ 8.200.000, es decir que nosotros hemos condonado \$ 8.000.000 para que inviertan \$ 38.000.000 y esto ha generado 454 nuevos empleos.

La política salarial. El incremento salarial del 10% con la liberación de los adicionales se realizó en el 2004, en el 2005 el otro incremento salarial llegó a aplicar una regla que la quiero explicar. En la Provincia de San Luis nosotros hemos tomado los índices de pobreza e indigencia y hemos fijado los salarios de la siguiente manera: ningún trabajador de la Administración Pública Provincial gana por debajo del índice de pobreza, ningún trabajador del Plan de Inclusión Social gana por debajo del índice de indigencia.

- - Aplausos - -

Somos la primer provincia argentina que fija los salarios o establece los salarios con este criterio humanitario justo de pensar lo primero en los que más necesitan y nunca vamos a estar conformes hasta dejar aniquilada en la provincia el flagelo estructural de la pobreza y de la indigencia. Ese es el corazón de nuestro gobierno y la razón de ser de nuestro gobierno.

- Aplausos -

mcl

María C. Leyes     Martha Leyes

01/04/06     12:17 horas.-

- Aplausos -

En la administración pública de 16.150 agentes el sueldo promedio en el 2004 era de 1.299 pesos, el sueldo promedio en el 2005 a diciembre era de 1.471 pesos.

Los resultados de la empresa EMPROGAS de un año a otro han aumentado el 4,8%.

La constructora SAPEM, es una empresa constructora de la provincia, producidas las crisis que nos obligó a paralizar la obra pública cuando llegamos al gobierno y para evitar la formación de monopolio, oligopolios, dentro de la obra pública creamos la empresa, la S.A. con participación estatal mayoritaria constructora de la provincia. Con orgullo decimos que en el 2004 la obra más importante que hicimos, que fue el monto de la obra de 832.000 pesos, fueron la pavimentación de cuarenta cuadras en el Municipio de Ulapes La Rioja.

La empresa de San Luis provincial se presentó en otra provincia ganó la licitación construyó las 40 cuadras finalizó la tarea antes de lo que establecía el contrato y obtuvo una ganancia, no era un contrato grande pero, de 52.000 pesos. Esto fue el primer antecedente.

- Aplausos-

En el 2005 la SAPEM construyó el Monumento al General Belgrano un monto de la obra que fue de 1.687.000 pesos, la obra ya está finalizada y es un monumento en el Toro Negro que nos enorgullece porque es uno de los primeros homenajes que los pueblos de San Luis le hacen a los pueblos del Departamento Belgrano.

En el 2005 estábamos haciendo con la SAPEM 300 cuadras de pavimentación en Villa Mercedes que están en ejecución, estamos haciendo la Avenida Parque que es la avenida que va a unir la Autopista de las Serranías Puntanas con la Ciudad de San Luis que le va a dar una característica espectacular a la Ciudad de San Luis, porque la va a devolver a que tenga como centro la ciudad el Río San Luis, aquél que recordábamos que era un basural y que los

trabajadores del Plan de Inclusión Social lo han convertido en el orgullo de nuestra ciudad.

– Aplausos-

Esta obra – aplausos - que vamos a inaugurar antes del 9 de Julio de este año es una obra que está realizando la Empresa del Estado y que tiene un monto de 22.800.000 pesos. La Ruta Provincial N° 35 de 2.000.000 de pesos que está en construcción y la reparación de innumerables o numerosos edificios escolares por un valor de 1.700.000 pesos.

Los Laboratorios Puntanos es otra de nuestras Empresas del Estado, está iniciándose en el mercado pero ya ha dado un resultado positivo sobre las ventas aunque esto es mínimo, sí podemos decir que han firmado convenio ya con la Provincia de Mendoza, con la Provincia de La Rioja y actualmente están en África, la República de Libia para hacer algún convenio internacional que posibilite que la Provincia de San Luis tenga sus medicamentos, esto es que fabrique.

- Aplausos-

En esta primer etapa la fábrica de medicamentos que da trabajo a muchos puntanos ha logrado que los medicamentos que compran a nuestro sistema hospitalario sean de excelente calidad controlado por nosotros mismos y que además, además estén a un precio muy, pero muy razonable, a veces por debajo del mercado y también evita la formación de monopolio, oligopolios, en la venta de medicamentos.

Otras estadísticas provinciales que también se refieren a este ministerio de las políticas económicas sociales las voy a dar cuando me remita a hablar del Plan de Inclusión Social.

Estos números han hecho que la Consultora DELFOS por dos años consecutivos diga: "la Provincia de San Luis es la mejor administrada de la República Argentina"

- Aplausos-

Hay una fundación, hay una fundación que se llama "Libertad" que fue creada, fundada por Vargas Llosas, el escritor, que muchas veces, bueno generalmente opina también de política, peruano, Vargas Llosas.

La Fundación Libertad mide en las provincias, aquellas provincias que no tienen características llamémosle feudales sino que han entrado a la competencia, a economías abiertas, con libertad de mercado, que garantizan a los inversores el cumplimiento de las normas y que dan seguridad jurídica, en San Luis hay una sede de la Fundación Libertad como hay en todas las provincias, etc., la de San Luis está presidida por la oposición y entiendo que así como alguien se enoja y se retira, también creo que se ha retirado de la fundación, uno se puede retirar de esta Asamblea porque no le gusta lo que escucha, el representante que tenía San Luis también se retiró de la fundación porque no le gusta la conclusión a la que llegó la fundación.

La Fundación de Vargas Llosas dijo: "Qué en la República Argentina hay cinco provincias que están a un primer nivel en el cumplimiento de la seguridad jurídica y las normas sobre la competencia y cita la Provincia de Buenos Aires, Capital Federal, Santa Fe, Córdoba y la Provincia de San Luis.

- Aplausos -

El Ministerio de la Legalidad: el Ministerio de la Legalidad recibió este nombre cuando asumimos el gobierno, la primera Ley de Ministerio, era tal la crisis que hicimos una especie de gabinete, de resolución de la crisis reducido donde pusimos mucha militancia, donde pusimos que cada Ministro a su vez tenía un Viceministro para poder centralizar y ejecutar las políticas y creamos

cuatro Ministerios, uno para solucionar la crisis, el Ministerio de la Cultura del Trabajo otro para preguntarle///

Sonia de Musso                      Cristina Dávila

**01/04/06                      12:27 horas.-**

cuanto dinero tenés para la Provincia para soluciónar la crisis, el del Capital, que tiene pensar cómo recaudar y como cuidar que no se escapen las cuentas. El otro ministerio tiene que estar pensando en el progreso, en el futuro, es el Ministerio del Progreso. Y el ministerio que debía conservar nuestras tradiciones, generar nuestras normas, mejorar nuestras reglas de convivencia, cuidarnos a los puntanos, es el Ministerio de la Legalidad. Todos los ministerios tienen las mismas competencias que tenían antes, simplemente lo que le cambió es el nombre para calificar especialmente el objetivo del Ministerio.

Entonces, yo le puedo preguntar fácilmente ¿Ministro que hiciste hoy por el progreso, ministro que hiciste hoy por la Legalidad? Para que la resolución y la cultura se manejen más rápidamente y tomemos decisiones con celeridad. El Ministerio del Progreso que custodia nuestros Archivos, nuestros documentos, nuestros sistemas de registro, nuestra Policía y la Seguridad de la Provincia y un Ministerio que tuvo una destacadísima actuación en todo lo que fue el proceso de revisión de la legislación. Somos la única Provincia con una Constitución de las llamadas racionales normativas, después de la Revolución Francesa que ha revisado sus normas y hoy tiene un sistema finito en legislación, sabemos cuántas leyes tenemos en la Provincia de San Luis, teníamos más de cinco mil, hoy tenemos fácilmente cuatrocientas y esto nos acerca aún más a la seguridad jurídica. Estos son los logros del Ministerio de la Legalidad, pero ahora tenemos que pensar en cambiar y adecuarnos a una nueva realidad después de pasar los momentos más críticos de la crisis. Por

eso, el Ministerio tiene tres profundos desafíos: Uno de ellos es coordinar una nueva ley de ministerios, que tenga como ejemplo lo que ha sucedido con el Ministerio del Campo.

Para el Ministerio del Campo se reunían todos los hombres del campo en sus distintas expresiones, agrupaciones, corporaciones, asociaciones, etc. Desde los más encumbrados a los más humildes, desde los que más tienen hasta los que menos tienen. Ellos hicieron un programa del campo, para solucionar los problemas del campo. Y yo les dije hagan el programa que quieran, pero sepan que tienen el mismo presupuesto que antes para que no entráramos en sueños irrealizables. Y con muchísima inteligencia armaron el Ministerio del Campo, que responde a los intereses de los hombres de campo del cual luego me voy a referir. Asimismo queremos ir creando de nuevo los ministerios que respondan aproximadamente a lo que han sido siempre las formas de la ley de ministerios, a eso está abocado nuestro Ministro. Uno de los temas más importante, que después vamos a llegar, es a la creación del Ministerio de Educación.

El Segundo tema: El otro gran desafío que tiene este Ministerio, es el tema de la Seguridad. Los números dan cuenta que nosotros no estamos peor que otros, estamos mejor que muchos, pero estamos además muy lejos de lo que aspiramos: que San Luis tenga la mejor de las mejores seguridades de la Argentina y el mundo. Es una tarea difícil. Hemos intentado a través de nuestro plan de Seguridad Comunitaria, con aciertos enormes y también con fracasos espectaculares.

Por eso vamos a estar en una actitud absolutamente abierta para mejorar, cambiar. Nadie tiene derecho a enamorarse de las ideas, insistir y persistir cuando el fracaso le viene o cuando el éxito no es el esperado. En esas condiciones hay que estar dispuesto a cambiar.

El Gobierno en el tema de la seguridad está dispuesto a cambiar. Va a aprobar, escuchar, hasta que logremos el objetivo deseado que es la mejor Seguridad. Si nosotros tenemos la mejor Seguridad, en un mundo que no la tiene, las inversiones a la Provincia van a ser muchísimo mayores, vamos a mejorar enormemente nuestros records actuales sobre desocupación, empleo y vamos a enriquecer y va a crecer nuestro empresariado y nuestros trabajadores.

Por eso la seguridad es un punto clave que también acompaña a las políticas de turismo. Ningún turista quiere venir a un lugar donde no hay Seguridad. No es sólo pensando en nuestra inmediatez que ya es mucho y debemos pensar en el futuro y el progreso por eso, el tema de la Seguridad nos convoca y estamos dispuestos a hacer todo lo posible para mejorar.

Acá con el corazón abierto les pido que nos ayuden. Con la inteligencia que tienen nuestros legisladores oficialistas, con el talento de los legisladores de la oposición trabajemos juntos el tema de la Seguridad.

El tema de Seguridad parece un tema lejano, hasta que nos ocurre cerca nuestro una tragedia y nos damos cuenta cuán importante es.

El tercer tema es la relación con los municipios. Ha mejorado enormemente la Coparticipación Federal. Entre 2005 y 2005 se ha incrementado en un 30%, pero ahora quiero trabajar el tema, y que tiene que ser el más sensible de todos y que se va demorando, se va demorando, ha tenido algunos avances con el Municipio de Unión y el de Villa Mercedes. Pero que tiene que ser con todos los Municipios.

Tenemos que hacer un plan de cloacas para toda la Provincia. Los países del primer mundo que tienen sistema de cloacas, los chicos tienen un riesgo de enfermedades infecto – contagiosas que provienen de esta falta de inversiones, es cerca, los que tienen cloacas, del 2% de posibilidades de una hepatitis por ejemplo. Los que no tienen cloacas tienen un riesgo del 28%. Las cloacas no

es una política de los politiqueros, a los politiqueros no les gusta construir cloacas porque a las cloacas las construimos y después las tapamos y cuando llegan las elecciones no tienen que mostrar porque las taparon entonces no quieren hacer cloacas, miren el conurbano bonaerense, pero los políticos de San Luis, nosotros que queremos creer que somos gente buena, aunque las tapamos y no se vean en las elecciones se van a ver en el rostro de nuestros hijos sanos con menos riesgos – Aplausos - de contraer enfermedades. Yo les pido a los intendentes y a los ministros que lo coordinen, que el Ministerio de Salud aproxime todos los recursos posibles, que el Ministerio de Infraestructura acerque todos los recursos posibles, que el Ministerio del Capital nos deje meter un poco la manito en el presupuesto también pero que los intendentes comprometan sus presupuestos en la parte de obra pública para que construyamos las cloacas y que lleguemos en uno o dos o tres años, los que sean necesarios para que podamos decir que en todos los pueblos de San Luis tenemos el mejor sistema de cloacas. Es posible. – Aplausos -

**En el Ministerio del Progreso,** industria del 2005 al 2006 se han pavimentado las calles y el cierre perimetral del Parque Sur de la ciudad de San Luis con una inversión de 5,1 millones de pesos. Los parques industriales ya no tienen la promoción industrial, los parques industriales son los que se han quedado con nosotros porque han visto ventajas comparativas en San Luis, porque el obrero y el trabajador de San Luis es noble, porque en San Luis se dan las reglas para la competencia. Nosotros tenemos que darles a ellos la seguridad jurídica, las mejores obras para la competencia, tenemos que darle las obras de infraestructura. Por eso estamos trabajando especialmente con los parques industriales. Por eso en el parque sur y en el parque norte la pavimentación de las calles iluminación y cierre perimetral que es una obra de 5,5 millones de pesos a ejecutar .....

**01-04-06 – 12:37 horas.-**

///es un nuevo acueducto para garantizar un óptimo servicio en ambos parques una inversión de dos millones y medio; una comisaría a construir dentro del parque.

La zona de actividades logísticas. Se trata de la más importante obra para la consolidación de la industria en San Luis, inicia su construcción en el dos mil cinco y finalizará en el presente año, con una inversión de veintiún millones de pesos, se espera un movimiento de insumos, materias primas y productos de dos millones seiscientas mil toneladas año como mínimo.

La consolidación de carga y descarga y las posibilidades de transporte multimodal significarán una importante disminución de costo de flete a nuestras empresas, del orden del treinta por ciento, acercar nuestros puntos de producción a los centros de consumo a menor costo, es lo que entendemos debe hacerse para esta consolidación industrial. Aspiramos a convertirnos en el centro regional de logística nacional e internacional. – Aplausos -

El Parque Tecnológico de la Ciudad de la Punta.

En el marco de desarrollo de la tecnología de la información se pondrá en marcha una estrategia de radicación de empresas productoras de software.

Vivienda.

Durante el dos mil cinco se entregaron ochocientas noventa y cinco viviendas. Total de Viviendas entregadas a la fecha durante la democracia es de cincuenta y un mil ciento cuarenta viviendas.,

- Aplausos -

Tengo que reconocer, hasta las casi cincuenta mil el Adolfo.

- Aplausos -

Cuando algunos políticos dicen que se está aumentando la brecha entre la pobreza, los que tienen más y los que tienen menos, este Plan de Viviendas demuestra que nuestras políticas ponen el corazón del gobierno a los humildes, porque cincuenta y un mil viviendas sobre una población de trescientos mil habitantes es prácticamente la solución a todas las familias y esto es transferir en cada presupuesto a los más pobres riquezas y riquezas. Gracias, ex Presidente.

- Aplausos -

Actualmente hay en construcción mil cuatrocientos noventa y seis viviendas y está abierto un plan con fondos nacionales de cinco mil viviendas más y como cuestión novedosa anuncio que dentro de estos planes de vivienda y sin dejar de construir las viviendas para los más pobres, abarcaremos otros espectros de familias que aún no tengan vivienda, nos referimos a jóvenes profesionales, docentes, técnicos, que tengan un poder adquisitivo por encima de la línea de pobreza, para ello lanzaremos en el mes de Mayo un Plan consistente en viviendas emplazadas en terrenos de aproximadamente trescientos noventa metros cuadrados, con terminaciones de mayor calidad y estamos estudiando que las cuotas no superen los cuatrocientos pesos.

Subprograma de Educación.

Capacitación Docente.

En el año dos mil cuatro se capacitaron cuarenta directivos docentes; en el dos mil cinco mil ochocientos y en el dos mil seis se estima capacitar a tres mil quinientos docentes directivos. En el año dos mil siete se estima capacitar cuatro mil docentes directivos.

Aulas Siglo XXI.

En el año dos mil cuatro se instaló un aula en la Escuela N° 70 con veintiún computadoras, en el dos mil cinco se instalaron en el año tres nuevas aulas

virtuales. En el Centro Educativo Domingo Faustino Sarmiento, de San Francisco del Monte de Oro, en el Instituto Nuestra Señora del Carmen de Villa Mercedes y el Instituto San Marino de San Luis. Esta es una experiencia extraordinaria, además se hace con un equipo de psicólogos, pedagogos y con un registro diario de la actividad de los chicos, a los cuales se les mira especialmente todo lo que es la sociabilización de los chicos, el recreo, lo lúdico y consiste en estas aulas virtuales en que los chicos llegan al aula y en vez de relacionarse directamente con el docente, el docente los hace relacionar con la computadora, lo digo para que entendamos cosas fáciles, porque si al chico le permite chatear en la red y hablar con chicos que hablen inglés, por ejemplo y aprende el idioma inglés directamente conversando y hablando con un chico que está en otro lado o preguntarle a otro chico geografía, cuál es el pico más alto, etcétera, a través de la red.

Yo viví en el Instituto Nuestra Señora del Carmen de Villa Mercedes una experiencia fantástica. En la primer Aula Virtual nos comunicamos con la Base Marambio, la base que está en custodia de nuestra soberanía en el territorio Antártico y los que están en esa base, nos damos cuenta, del enorme sentido patriótico que tienen y la función que están cumpliendo para todos nosotros en ese lugar tan austral y los chicos le preguntaron una pregunta increíble ¿Qué perros tienen en la base? Y nos contestó el Jefe de la Base, no, no podemos tener perros ni nadie puede tener perros porque en el territorio Antártico hay un Tratado sobre Ecología que no admitimos que entre ningún animal exótico. Después le hicimos una referencia a nuestros derechos sobre las Islas Malvinas y dijo, "con todo respeto de ese tema no puedo hablar porque la base no puede hablar de nada que no sean temas de la paz mundial y de la convivencia de todos". En un minuto la computadora nos dió una clase que tal vez el sistema educativo o esa relación hubiera tardado mucho más

tiempo o tal vez no lo hubiéramos sabido nunca. Esta experiencia inolvidable para los que estuvimos ahí solo un minuto y la cantidad de conocimiento que tuvimos fue enorme. Este es el sentido de las Aulas Virtuales, estas Aulas Virtuales son una experiencia única en el mundo. Donde el chico llega y se relaciona con la computadora y el docente está atrás y tenemos un equipo psicopedagógico atrás trabajando sobre los chicos. Esto que es un sueño vamos a irlo aumentando en los colegios que así lo deseen y con los convenios que se realicen en cada caso en particular. Así esperamos que en el dos mil seis instalar noventa y seis aulas Siglo XXI.

Se proyecta en el dos mil siete alfabetizar a mil quinientos analfabetos y en el dos mil seis se prevé alfabetizar a mil jóvenes y adultos que no saben leer ni escribir.

En el año dos mil tres la matrícula de alumnos era de ciento cuatro mil; en el dos mil cuatro subió a ciento cuatro mil novecientos y en el dos mil cinco a ciento siete mil trescientos cuarenta.

El crecimiento en San Luis de la matrícula supera al crecimiento promedio del país.

Ahora que estoy en el tema educación me quiero referir expresamente al mismo y quiero hablar con el corazón abierto sobre los graves problemas que atraviesa la educación.

En primer lugar y esto sucede todos los días, en casi todos los hogares. La definición de educación. ¿Qué es la educación? Está un chico protestando porque no quiere hacer los deberes y se acerca la madre y le dice ¿Porqué no querés hacer los deberes? Y porque no entiendo. ¿Qué es lo que estás estudiando? Algebra. No entiendo, que sí, que no, bueno seguí estudiando, la madre lo puede o no ayudar según sepa el tema o no, la voluntad que tenga y el chico sigue protestando, entonces

MI

Martha Leyes      María C. Leyes

01/04/06    12:47 horas.-

///tenés que estudiar le dice la madre, esto se produce todos los días y el chico dice para qué quiero estudiar para que me sirve esto y, la madre le dice te sirve para el futuro. Esto es la educación es la definición de educación, la educación sirve para el futuro, ahora si la educación no sirve para el futuro tenemos que entender que estamos en una crisis, el sistema educativo actual el que ha ocupado todo el siglo veinte se ha hecho creado, se inventó vamos a decirlo así, se pensó para la era industrial y, se lo voy demostrar de una forma muy sencilla muy fácil de entender, si yo les pregunto a ustedes cual es la maestra de historia de tal año, no se si se van a acordar, cual es la maestra de matemáticas de tal año no se si van a acordar, pero si yo le pregunto quien era el ordenanza que tocaba la campana, todos se van a acordar porque en la escuela de la era industrial uno de los puntos más importantes es el "horario" y el que toca la campana es el "comisario del horario" estamos todos esperando que toque la campana porque termina y salimos al recreo y suena la campana y entramos y fijense que el mejor portero es el que hacía tocar la campana exactamente a la hora indicada, ¿porque se hizo esto?, porque la educación se hizo en la era industrial para preparar a los chicos para enfrentar el sistema fordiano y tagloriano de producción donde una máquina se pone en movimiento a las 8 de la mañana y el obrero tiene que estar diez minutos antes y si falla un obrero la máquina no puede andar, entonces el horario es el tema más y más importante el cual deben cumplir.

Otro tema que demuestra esta adecuación al sistema fordiano es el sistema de "secretos y lenguajes" no hay peor cosa para una industria es que un obrero traicione los secretos de su planta a la competencia, esto es una deslealtad

inconcebible, y en la escuela se prepara para este tipo de secretos y lenguaje especial, fijese un chico de cualquier escuela llamémosle del siglo pasado, en el aula tiene un lenguaje, suena el timbre y en el recreo tiene otro lenguaje, si una maestra en el aula escucha una mala palabra es un problema de indisciplina enorme, si una maestra pasa y escucha una mala palabra en el recreo se hace la distraída porque lo chicos están en el recreo es otro el lenguaje, entonces es todo una hipocresía que en el fondo está ocultando una cultura industrial referida a la connivencia de los secretos y al lenguaje que debe usar el trabajador en la fábrica, esto lo estoy simplificando enormemente, simplificando enormemente, pero esta es la realidad, estamos con una educación en crisis porque si preguntamos con seriedad, estamos preparando para el futuro y la respuesta es no y, lo voy decir con muchísimo dolor, el principal tema educativo en la república argentina es si se van a transmitir o no en las escuelas el mundial de fútbol, que hay que transmitirlo, pero no es el principal tema de la educación en la Argentina y ese es el tema que ocupa a la educación en toda la Argentina, entonces el sistema está en crisis, no está en crisis la relación docente con el estado, no está en crisis el poder de decisión del estado, no está en crisis la relación de la escuela con los padres y con los hijos, no está en crisis el chico que encuentra que la escuela es muy aburrida, es casi una penalidad mandarlo a la escuela a un chico, eso no está en crisis lo que está en crisis es el sistema educativo, no estamos enseñando para el futuro, no estamos cabalgando sobre los tiempos y, este no es un problema de uno, no lo puede resolver el gobierno solo, no lo puede resolver un aumento caprichoso o no del salario docente, no lo resuelve el docente solo, no lo resuelve el padre solo, no lo resuelve el chico solo, no lo resuelven las corporaciones, no lo resuelven los interesados en destruir o no el sistema docente, este es un problema del futuro de nuestros hijos, de nosotros de hoy,

ya tenemos que empezar a pensar como adecuar el sistema educativo a los tiempos

-Aplausos-

Se realiza hace unas horas un diálogo en la Casa de gobierno en el cual participé, los Gremios Docentes me traen tres puntos: que habían acordado entre ellos ayer.

PRIMER PUNTO: Derogación del Decreto Ley 150 que establece como se conforma la Junta de Disciplina hasta, provisorio, hasta que las elecciones en el sistema educativo elijan quienes la van a integrar, hay un vacío no hay JUNTA DE DISCIPLINA, porque hubo demandas y contrademandas, acciones judiciales y perturbaciones o no, mal llamado o no, la forma de la elección para cubrir esos cargos, entonces el Estado responsablemente no puede dejar sin un sistema de disciplina al Sistema Educativo porque si se produce algún problema hay que solucionarlo a través de los mecanismos legales, por ejemplo el TRIBUNAL DE DISCIPLINA, y no digo que para sancionar un docente sino que digo precisamente para aclarar una situación y que precisamente no sea sancionado, pero hay un vacío, solución del diálogo; me mandan ustedes los nombres, se ponen de acuerdo los gremios que es los que no estaban de acuerdo, me dicen los nombres y tenemos el TRIBUNAL DE DISCIPLINA adecuado a la Ley provisorio hasta que haya elecciones, ¿cual es el problema, donde está la irracionalidad del Gobierno?

SEGUNDO PROBLEMA: Tienen que DEROGAR EL PLAN MAESTRO, respuesta, ¿“que plan maestro”? no hay ningún plan maestro en la educación en la provincia, no podemos derogar lo que no hay, inventan que hay un plan maestro para ponerse en contra del gobierno pero es un invento, si lo interpretan así está derogado lo que no hay, bueno está derogado no hay ningún plan maestro, segundo punto, solucionado.

TERCER PUNTO: "AUMENTOS SALARIALES", La Provincia de San Luis dictó un aumento salarial para el sector docente el año pasado antes que el gobierno nacional dictara esta última norma y, aún con el aumento que ha dado el gobierno nacional ayudando a algunas provincias y a nosotros no, nosotros estamos en el sexto lugar de la República Argentina de los docentes mejores pagos, ¡sexto lugar! y si sacamos de la grilla a los docentes de Santa Cruz, a los docentes de Tierra del Fuego, de la Patagonia y que cobran por arraigo muchísimo más, estamos en tercer lugar, pagamos mejores sueldos que la provincia de Buenos Aires que es la más rica del país .

-Aplausos-

Sonia de Musso

Cristina Dávila

01/04/06

12:57 horas.-

Hablemos de aumento salarial, Alberto. ¿En estas condiciones que contesté? que sí, pero hablemos dentro de un plan, de una ley educativa que comprenda todos los problemas, todos los problemas, estos problemas de la crisis en la educación y veamos como del propio sector educativo, que hay, evidentemente en algunos lugares donde tenemos algunos vicios, podemos sacar plata y aumentar más de lo que ellos creen, el sueldo y el salario de los docentes. Dentro del propio sistema salarial docente podemos encontrar la fórmula para aumentar los sueldos a los que trabajan y los que tienen vocación en el sistema educativo. Donde está? Es el gobierno que no quiere dialogar, esos son los dos puntos que dan respuesta a los tres.

Me dicen vamos a consultar a las bases sobre estos puntos. Vuelven y afirman que todo lo que hablamos será consultado a las bases. Yo no puedo por dignidad, por respeto a la institución de Gobernador, aunque tenga una militancia tal vez mejor o más que la de ellos para mejorar el salario de los docentes, no puedo ofender a las instituciones de la Provincia, sentándome a dialogar con aquellos que van a pedir una respuesta y la voy a consultar con

otros, ¿eso no es un diálogo?. Es una ofensa. Entonces, yo puse mi representante como lo hacen ellos para dialogar de todos los temas que quieran hablar.

Hay que dictar una Ley de Educación que esté a la altura de los tiempos. Que el alumno viva con alegría el fenómeno educativo. Que se eduque para este tiempo científico tecnológico, que el alumno viva con alegría el fenómeno educativo. Que la calidad educativa tenga excelencia, que la familia y la comunidad participen, que los docentes tengan derechos y que cumplan sus obligaciones, que se interpreten los signos de los tiempos, que la escuela no sea una guardería de niños y adolescentes, sino una luz - Aplausos - del conocimiento y de formación de la personalidad sin autoritarismo del estado, del docente, de los padres, de los directores, de los alumnos, de los gremios, de las corporaciones, sin autoritarismo de la comunidad, la educación es el futuro, el progreso, la vida, el pan cultural de los más pobres. - Aplausos - Es un tema tan importante la educación que no puede estar en manos ni de unos ni de otros, todos tenemos que ayudar.

Invito a dialogar a todos, jamás las puertas de este Gobernador se van a cerrar al diálogo, jamás. - Aplausos -

Dialogar es escuchar, y ser escuchados, dialogar no es presionar, violentar, indultar, ni gritar, dialogar no es poner condiciones que lo imposibiliten, dialogar no es poner condiciones que no hagan posible el diálogo, dialogar no es mentir, dialogar es un camino para acordar soluciones.

¿Cómo pueden pensar que no estamos dispuestos a encontrar caminos para acordar soluciones?

Ofrezco una y mil veces y hoy aquí lo repito, quiero acordar una nueva ley de educación que contemple todos los intereses, aunque reconozcamos que el primero es el Interés del alumno. -Aplausos -

Que incluya por supuesto también la cuestión gremial docente, pero también las obligaciones.

El Gobierno que represento de ninguna manera va a renunciar a producir todos los cambios necesarios para lograr el único fin deseado que es la mejor educación para los hijos de esta gran Provincia que se lo merece todo.

Espero que esta mano que tiendo sea correspondida con la misma sinceridad con que se tiende.

Termino con el Ministerio del Progreso refiriéndome a las obras públicas.

**Obras públicas:** Estamos construyendo la Autopista Provincial Nº 148 en Villa Mercedes, que unirá Villa Mercedes con Merlo. Tiene un presupuesto de 180.000.000 millones de pesos.

La presa sobre el Río Claro en San Francisco, un homenaje a un pueblo fundador, con una inversión de 81.500.000 millones de pesos; la presa sobre el Río Quinto en Saladillo, el Dique de Saladillo, se firmó hace unas horas la adjudicación a la SAPEM, es una inversión de 94.005.494 millones de pesos.

Estas dos obras, las presas, se están construyendo dicen que diez diques en el mundo, - Aplausos - dos de ellos en la Provincia de San Luis. – Aplausos -

Las líneas de alta tensión Luján-Candelaria, la ampliación de la Estación transformadora de Luján, la línea de alta tensión, esto es a construir, Pioneros Siglo XXI, la provisión de energía eléctrica sobre la Ruta 3 – Zanjitas, Gasoducto del Norte una inversión de \$ 31.000.000, la provisión de gas natural al complejo La Punta, la provisión de gas natural a la localidad de Potrero de los Funes, la provisión de gas natural a la localidad de El Volcán, la Zona de Actividades Logísticas en Villa Mercedes; el Traslado de la Zona Primaria Aduanera San Luis, el Centro de Convenciones Molino Fénix, Puesta en Valor refuncionalización y Mantenimiento con las Salas de Grabación para presentar San Luis Música – Aplausos - la Ley de San Luis Música va a ser la

primera vez y espero que no la última que el Estado Provincial va a descentralizar y van a fijar las sedes de San Luis Música en el Molino Fénix, que se va a hacer la sala de grabación etcétera, como un homenaje al aporte cultural que permanentemente en toda su historia ha dado los músicos, los guitarreros, los poetas de Villa Mercedes, a San Luis, a la Argentina y al mundo. Este es el homenaje – Aplausos – a Villavicencio, a Alfonso, a Zavala, a Oscar Valle y a todos los guitarreros mercedinos.

El Policlínico Regional Juan D. Perón de Villa Mercedes; el Hospital Cerro de la Cruz; el Complejo de Golf, la etapa primera es el Dique San Felipe; el Complejo Hotelero La Huertita; el Parque Astronómico de Observatorio del Paso Contemporáneo de la Ciudad de La Punta; la Universidad Provincial de La Punta III etapa; está previsto y hay una gran vocación para hacerlo que es el Plan de Cloacas en todo el Municipio, le vamos a llamar – Aplausos -

**Elba Sosa**

**01/04/06            13:07 horas.-**

///en todos los municipios le vamos a llamar Plan de Hepatitis “C”

- Aplausos -

Dentro del plan y resumiendo muchísimo, voy a decir que dentro del plan de Ministerio del Campo el cual me refería hace algunos minutos, está previsto mejorar la calidad de vida del poblador rural instalando pantallas solares para la producción de energía eléctrica a los lugares donde no llega.

La construcción...

- Aplausos -

...de viviendas rurales destinadas a productores rurales, minifundistas y empleados rurales.

La transferencia de la gestión de acueductos ganaderos a consorcio de usuarios. La meta en el 2006 es transferir el 71% de los acueductos provinciales.

Las conexiones sobre la existencia de producción bobina son para el 2006 aumentarla en el 5% , 5% el ternero, aumentar un 10% la faena y un 10% la faena para exportación.

Un novedoso sistema que se implementaría en San Luis, que esto me asombra la pujanza que pone el Ministro del Campo en esto y lo vamos a ayudar más de lo que él espera para lograrlo, es hacer un plan piloto para lo que se llama la tasabilidad bobina que es incorporarle, vamos a decirlo en un lenguaje vulgar, a cada vaca un micro chip, esto va a permitir seguir toda la evolución de las enfermedades, posibles enfermedades del animal y también combatir el abigeato. Si lo logramos hacer en toda la provincia va ser el primer estado argentino que instala este adelanto tecnológico.

- Aplausos -

Ministerio de la Cultura del Trabajo.

La mortalidad infantil fue en el 2003 de 16,5 %, en el 2004 del 14 por mil y en el 2005 fue del 14,1 por mil.

- Aplausos -

Pese al leve incremento se logró quebrar un habitual rebote. Siempre que la mortalidad infantil baja un año no se sabe porqué pero al otro año desgraciadamente sube aunque sea en cantidad menor pero sube, es como si se bajara dos escalones y se sube uno, así se lucha, bueno tal vez el enorme empeño que hemos puesto en este programa ha hecho que este año el rebote no haya sido si no que nos hemos mantenido en 14,1 %, destaco que estamos por debajo de la media nacional, nosotros tenemos 14,1% y la media nacional es 14,4 % por mil, anhelamos estar muchísimo más por debajo, es algo tan tierno, tan humano, tan desesperante como implorar que todos luchemos para que nuestros hijos vivan, que no se mueran nuestros chiquitos.

- Aplausos -

La mortalidad materna bajó positivamente para el 2003 del 8,3, por diez mil chicos nacidos se morían 8 madres; en el 2004, 4,6 por diez mil; en el 2005 bajado 2,5 por diez mil, el promedio nacional es de 4 por diez mil, estamos muy por debajo de la media nacional. Felicitaciones al Ministerio, en este caso, al área de salud.

- Aplausos -

La tasa de hepatitis "A" por cada mil habitantes, en el 2004 fue de 6,82 por mil; en el 2005 de 1,06 por mil y lo que va del 2006 cero.

- Aplausos -

Los índices en control de embarazos, vacunación y programa de salud sexual y reproductiva son todos positivos, lo mismo que el índice de chagas. La cobertura del 100 por 100 en chagas en el Departamento San Martín y Belgrano en vigilancia, tratamiento a domicilio, serológica y tratamiento humano. Este año se continuará en otros departamentos.

Se incrementó el parque automotor con 24 nuevas ambulancias, se invirtió \$ 1.350.000 en nuevos equipos para atención de la salud, el plan de Leche Salud abarca en 25.000 beneficiarios de la provincia de San Luis beneficiarios de mayor riesgo y la auto gestión hospitalaria la facturación aumento 18,95% , el control del agua potable por primera vez se realizó un mapeo sobre la calidad del agua para el consumo humano en 55 localidades correspondientes a 8 departamentos: Capital, Pringles, Belgrano, Ayacucho, Chacabuco, San Martín, Junín y Pedernera, faltaba el departamento Dupuy pero el mapeo se llevará a cabo en el 2006, este mapeo tiene por objetivo conocer la potabilidad del agua tanto del punto de vista físico, químico o bacteriológico, se realizaron un total de 116 análisis en un total bueno.

Grandes obras en ejecución.

Lo que iba ser una sala en barrio Eva Perón, vamos a anunciar que vamos a hacer un hospital ...

- Aplausos -

Van a continuar las obras en el hospital de Villa Mercedes, en el hospital regional de Concarán y el hospital regional de San Francisco y se va a hacer otro hospital en la zona serrana en el Cruz de Piedra, en Juana Koslay.

- Aplausos -

Los índices del Plan de Inclusión son los siguientes: hay un total de trabajadores en este momento de 33.714, la tasa de desocupación este es el gran enorme beneficio del Plan de Inclusión nos ha dado del 1,2% de desocupados.

- Aplausos -

La última medición desde hace ya tres mediciones consecutivas somos la provincia argentina que menos desocupados tiene, tenemos el record que nos llena absolutamente de orgullo porque demuestra el éxito de nuestra gestión....

- Aplausos -

El Plan de Inclusión firmaron tiene un sistema, el trabajador que encuentra un trabajo mejor firma un libro de baja, que lo habilita si tiene alguna frustración que puede volver al Plan de Inclusión, 3145 trabajadores firmaron el libro porque consiguieron un trabajo mejor...

- Aplausos -

244 trabajadores están trabajando en micro emprendimiento propio y la empresa privada 291 mediante los convenios que realizamos dentro de este Plan de Inclusión; trabajadores se están capacitando para emprendimiento productivo 1120, se están realizando 27 viviendas en 21 parajes, esto lo elijen los propios trabajadores del plan son para los que absolutamente tienen un

terrible problema de la vivienda y no le encuentran las soluciones en las vías que plantea la provincia, una provincia que soluciona todos los problemas de vivienda, hay veces que no los puede solucionar, son gente que están arraigados en un lugar, ese lugar es muy difícil comunicarse, muy difícil de llegar, muy difícil construir una vivienda y tal vez la tierra tenga un problema de título de propiedad o no tenga propiedad. A estos problemas que son muy complejos de solucionar actúen con el corazón y se lo solucione, lo hacen los propios trabajadores del propio plan de inclusión y los resuelven ellos mismos, un gran ejemplo de esto

MI

María C.Leyes     Martha Leyes

01/04/06            13:17 horas.-

///que se convirtió en un spot publicitario fue la vivienda en Beazley que todos ustedes habrán podido ver.

El Plan de Inclusión, como todos sabemos va a perdurar en el tiempo hasta que el último trabajador tenga un trabajo mejor, dió un enorme salto cualitativo porque no sólo se logró la inclusión social sino que se logró en la última elección en la inclusión política hoy hay en esta cámara trabajadores del Plan de Inclusión que son diputados de la Provincia de San Luis y representan a su departamento

– Aplausos-

Estoy seguro que van a trabajar con tanto apasionamiento para demostrar que esto de ninguna manera ha sido un error o un premio sino un acto de estricta justicia, que todos los ciudadanos de la provincia puedan estar incluidos en el techo grande de esta república, nuestra provincia y en el techo grande de la participación política, destaco, también con muchísimo orgullo que dentro de esta inclusión política está nuestra estrella del cine, Norma Argentina, -

Aplausos- premiada nacional e internacionalmente por su trabajo como protagonista de la película Cama Adentro y como coprotagonista junto con la señora Norma Aleandro.

Gracias, por la lucha de ustedes, que es ejemplar, por participar en nuestra Asamblea Legislativa.

El próximo paso es que también tienen derecho los trabajadores del Plan de Inclusión a la inclusión económica, tienen derecho a participar en los micro emprendimientos, tienen derecho a participar en pequeñas o grandes empresas que deberán, todos deberemos trabajar para capacitarlos, que puedan participar en la economía, ya han demostrado muchísimas habilidades en el estudio, muchísimos de ellos y tienen todo el derecho del mundo a hacerlo.

La inclusión social, la inclusión política, la inclusión económica, la inclusión cultural a través de nuestros coros, nuestra banda de música y todo tipo de inclusión en todos los aspectos de la vida de nuestra comunidad.

- Aplausos -

La Secretaría General de la Gobernación lleva un peso enorme porque prácticamente se ha convertido lo que antes era en una Secretaría llamémosle táctica o logística ahora se ha convertido en control y gestión de las políticas de estrategias de crecimiento de la provincia, me refiero muy así a todas juntas como la Ley de Cine, el Protocolo de Kioto, el Mundial de Ajedrez, la Caja de los Trebejos, la Ley de Música y la Fiesta de los Pueblos. Todo esto es una política del gobierno que trata así como en un momento se pensó en la promoción industrial en la forma de dar empleo ahora que estamos cabalgando sobre la revolución científico-tecnológica, las nuevas industrias son las industrias de la inteligencia, las industrias sin humo, las industrias de la revolución científico-tecnológicas, son las industrias como nuestra fábrica de medicamentos, como la industria que está generándose en San Luis, que es la

Ley del Cine, donde participan más de cien gremios que generalmente en lugares como este o en provincias como esta donde están alejadas del centro cultural, que está dejando de ser, como es Buenos Aires, no tienen nunca una oportunidad, ahora escenógrafos, iluminadores, directores de arte, artistas, extras, directores de cine, productores están teniendo por primera vez una oportunidad que debemos ser generosos, no sólo debe ser para los puntanos sino tenemos que ir ampliando a toda la región, nosotros tenemos que convertirnos en un mercado de las industrias culturales.

– Aplausos-

En el mes de mayo fuimos a Grecia competimos para realizar el Mundial de Ajedrez en San Luis, en el mes de mayo nos dijeron que podía ser, en el mes de junio nos dijeron que si, en el mes de julio ratificaron la sede, en el mes de septiembre inauguramos la Caja de los Trebejos, -aplausos- se hizo el Mundial de Ajedrez – aplausos- en un solo día 56.000.000 de personas se comunicaron con el Mundial de Ajedrez con nuestra Autopista de la Información y San Luis estuvo en todos los lugares del mundo pese al minguneo como dicen algunos periodistas que nos hicieron los medios nacionales y a la torpeza sin límites de la oposición local que desde el Mundial de Ajedrez no sé que cosa.

-Aplausos-

Esa Caja de los Trebejos que fue la inversión que hicimos y ahí está, ha presentado en estos días uno de los programas culturales más grandes o más importantes que tiene la Argentina. Ahí estuvo la señora Norma Aleandro, Pepe Soriano, China Zorrilla, Esther Goris y otros, los bailarines del Colón, van a estar ahora los tenores del Colón, absolutamente gratis.

–Aplausos-

Cuando pasen los años la gente va a venir a San Luis y va a buscar un recorrido especial como lo está buscando ahora, ¿Dónde se filmó tal película?

¿Dónde se filmó aquella película? Así se hicieron famosos muchísimos lugares en el mundo a través de la publicidad indirecta y muy fuerte que genera el cine. Ha aumentado enormemente las expectativas turísticas de la provincia porque la gente pregunta///

Sonia de Musso                      Cristina Dávila

**01/04/06                      13:27 horas.-**

donde se filmó el MARTÍN -FIERRO, de Gerardo Vallejos, Buena Esperanza, así cada una las películas se va a convertir en un recorrido turístico en una impronta cultural muy fuerte de la provincia. Lo mismo vamos a hacer con la música y la estamos construyendo y vamos a inaugurar este año en la Calle Angosta, en el Molino Fénix, con todas las tradiciones

-Aplausos-

y a esos que dicen que San Luis no tiene espacio cultural, que se siente ahogados, les muestro la fiesta de los pueblos, sesenta pueblos de la provincia una vez por semana cada uno tiene su fiesta, algunos empiezan los jueves con una bicicleteada, luego en un espacio cultural hablan de la geografía, de la poesía, de la historia del lugar, al otro año tienen un libro impreso, se está fomentando la identidad, a la noche van a la guitarreada a escuchar tango música de todos los tiempos de todos los ritmos musicales y está la venta de gastronomía, de muestras, trabajos artesanales dulces, licores, nuestra Gastronomía, que va generando una economía familiar que va sacando a los más sumergidos poniéndolos en la inclusión, en este caso cultural y va ganando en ese pueblo uno que sabe correr la maratón, otro que ganó el concurso de voces del más joven, otro que ganó en tango, otro que ganó en melódico, otro que ganó en rock, van pasando y van llegando a la gran fiesta de los pueblos que se realiza en La Costanera del Río Quinto que también era un basural ..

-Aplausos-

....y una vez me dijeron y hablamos y discutimos y me dijeron "como hacemos con los que vienen de afuera a cantar" y se planteó una discusión sana esta que tiene que haber entre oficialismo y oposición había quienes sostenían que fuera nada más que nuestra la fiesta, otros veían a esto que era encerrarse y no darle oportunidad de escuchar y abrir la cabeza para otros ritmos u otras interpretaciones o aprender mirando a uno que pueda saber más, entonces

bueno pero los de afuera nos llevan todo el público y toda la expectativa y después no nos invitan y surgió una tercera posibilidad vamos trayendo los de afuera pidiéndoles que interpreten que se acerquen a los ritmos nuestros a nuestros poetas, y en el último festival de la Costanera apareció el primer caso que yo destaco, con esto voy a terminar que fue el poeta Argentino Luna que con una mirada pampeana se refirió y nombró a todos los pueblos de la provincia, casi todos, que siempre se hizo desde una mirada desde la Sierras nunca desde la Pampa viniendo y mencionando los pueblos también desde la Pampa como era un canto optimista, la democracia tiene que ser esperanza, la república tiene que tener un concepto optimista, el pesimismo lleva a las dictaduras, la esperanza lleva a la libertad. Como es una expresión de esperanza el canto a los pueblos de San Luis quiero terminar porque me parece que expresa lo que yo querría decir y el lo dice mucho mejor:

Canto a San Luis de Argentino Luna.-

“Que Lindo que está San Luis, porqué no vienen a verlo para querer al País primero hay que reconocerlo, Renca, Quines y Conlara, Naschel, Alem y Luján, Las Chacras, Tilisarao, Monte de Oro y Concarán, lindos pagos sanluiseños, Candelaria y San Martín, Cortadera, Piedra Blanca, Fraga, Luna y Nogolí, que lindo que está San Luis un gusto volver a verlo, Llerena, Jorba, Daract, El Morro, La Toma y Merlo, que lindo que está San Luis porqué no vienen a verlo, tierra de Buena Esperanza, Nueva Galia, Unión, Fortuna, mi hermano nació en Bagual, Ahí Ramón no tenés cuna Tierra de Buena Esperanza, Nueva Galia, Unión, Fortuna, una duna sanluiseña por Sierra de las Quijadas, lo busca al Chocho Arancibia a orillas de la guitarra, lo busca al Chocho Arancibia a orillas de la guitarra, que lindo pago San Luis, pueblo cordial y sencillo, Paso del Rey, Hinti Huasi, Cañada Honda y Saladillo, yo vi una luna cantora cantando como Dios manda allá por la Calle Angosta del Boliche Don Miranda, yo vi una luna cantora con Alfonso y con Zavala en Potrero de Los Funes, El Trapiche y La Florida, El Volcán derrama sueños para cantarle a la vida, en Potrero de Los Funes, en El Durazno y Carolina, San Luis, que lindo San Luis, por vos me saco el sombrero y el viento trae la memoria de Don Antonio Esteban Agüero, San Luis que lindo San Luis, por vos me saco el sombrero, tierra de Juana Koslay cuanta belleza que encierra Dios anduvo estos caminos del Venado y de la sierra, Dios anduvo en esta punta del venado de la sierra, que lindo que está San Luis porque no vienen a verlo, como alguna vez lo hiciera Zavala Ortiz, Endeiza, Adre, como alguna

vez lo hizo Alicia Lemme, como lo hizo quien fue el mejor gobernador del siglo veinte ADOLFO RODRIGUEZ SAA..

-Aplausos-

...hoy vengo a cumplir el requisito constitucional y a dejar inaugurado el Período Legislativo Ordinario del año dos mil seis.

Muchas Gracias.